



SELLO QVARTO QVARENTA
MARAVEDES. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS.

En la villa de Toranzo y Salas Comarcal, a cello
dier y siete dia de mes de febrero de mil ochocientos
dier y seis, se firmaron los Sr. Comese Justicia y Regim.
della, Sr. D. D. Ignacio Maria de Sumer
Vitor, Alcalde de primer ayuntamiento, D. Juan Bautista
Maninier, D. Gomalo Torre Canovas Fern., y D. Andres
Gabriel Canovas Gomala, Regidores perpetuos y D. Blas
Man. Aladivio Indio Personero que abia de firmar
se para los asuntos mercantiles de la M. N.
que era publico, y asi firmos acordaron lo sig.

Obteniendo e verificado la publicacion de la Real
corte presente año se han preciso el nombram.
de Regidor que la repara despache y enu vir-
tud = Acordo: Nombran miembro a Julian Cano
Garcia de la Vecindad, a quien se le entienda
inmediatam. p. que no carceren los felixes y
indulgencias que se le conceden, No queriendo
comprender a los que se vieran. A lo acordado

Firmaron Dho. Sr. D. D. D. =

D. Ignacio de Sumer
Vitor

D. Blas Maninier

Gomalo Torre
Canovas Fern.

Andres Gabriel
Canovas

Blas de Canovas
canovas

Blas de Canovas
canovas

Alonso Alado
Canovas
Jury pres.

Alonso de Mena
Canovas

Maximo

Leon Navarro
Caymardo

